



Agosto 8, 2018

La medida adoptada por el gobierno provincial forma parte de las acciones de acompañamiento a las localidades afectadas los días 20 y 27 de julio por los desperfectos que ocasionó la nieve y el hielo en la línea 132 KV.

El gobernador Omar Gutiérrez instruyó al Ente Provincial de Energía del Neuquén (EPEN) a efectuar una bonificación del 50 por ciento sobre los cargos fijos y cargos variables de los consumos de julio pasado a los usuarios del servicio de energía eléctrica atendidos por el organismo en Aluminé, Las Lajas y Mariano Moreno.

Esta medida forma parte de las acciones de acompañamiento del gobierno provincial por las contingencias que afrontaron esas localidades entre los días 20 y 27 de julio, con motivo de los desperfectos que ocasionó la nieve y el hielo en la línea de 132 KV.

Además, la norma faculta a la Secretaría General y Servicios Públicos a dictar la norma legal reglamentaria y complementaria que permita la aplicación de la bonificación, a establecer por el Ente Provincial de Energía del Neuquén, de acuerdo con las facultades delegadas a esa dependencia a cargo de Leonel Dacharry.

Con este mismo objetivo, el 3 de agosto pasado el gobernador concretó una medida similar para la localidad de Zapala, cuando entregó a su intendenta Soledad Martínez el decreto 1147/18, que otorgó un aporte no reintegrable de ocho millones de pesos para cancelar las facturas residenciales y comerciales de energía eléctrica emitidas en julio en esa jurisdicción.

Neuquén Informa